



U.T.C.A

Lista de objetos personales permitidos en el ingreso

Ropa



- 7 Mudas de ropa interior
- 3 Cambios de ropa (3 camisetas, 3 pantalones...)
- 1 Chaquetón o ropa de abrigo



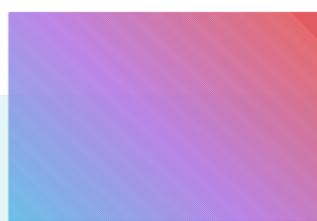
Calzado

- 2 Pares de zapatos
- 1 Par de Chanclas



Accesorios

1 Bolso o Mochila



Higiene

1 Neceser:

- Gel
- Champú
- Desodorante
- Cepillo de Dientes
- Pasta de dientes
- Peine
- Pinzas
- 1 Tarro de Colonia
- Crema corporal
- Cepillo interdental
- Maquinilla de afeitar
- Enjuague bucal



Electrónica

Dispositivo electrónico
(Tiempo de uso sujeto a normativa de la unidad)



Actividad manipulativa

Se valorará al ingreso el material de uso individual (Objetos de actividad manipulativa) por el equipo multidisciplinar.

INFORMACIÓN Adicional

Aquellos objetos que no se crean necesarios para la segura estancia de los usuarios en la unidad de hospitalización, será retirado por el equipo de ingreso.

